REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **030** **Fecha Estado:** 28/02/2024 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320090117400	Ordinario	MARIA LUCILA GIRALDO DE ZULUAGA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto pone en conocimiento Se reitera negativa de entrega de titulo judicial al PARISS por improcedente (AG)	27/02/2024		
05001310501320200028600	Ordinario	LUZ ADRIANA CORREA LOPERA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	27/02/2024		
05001310501320210007400	Ordinario	FRANKY LOPEZ BETANCUR	FUNDACION SOCYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA REANUDAR LA AUDIENCIA DEL ART. 77 DEL CPTYS Y A CONTINUACIÓN, LA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO PREVISTA EN EL ART. 80 DEL MISMO ESTATUTO PROCESAL, EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09.00 AM). EL AUTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL MICROSITIO ASIGNADO AL DESPACHO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. LJRG.	27/02/2024		
05001310501320210053600	Ordinario	LUZ EDILMA PULGARIN ALVAREZ	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto ordena abrir incidente PRIMERO: INICIAR incidente de sanción en contra de SAVIA SALUD EPS. SEGUNDO: CONCEDER el término de CINCO (05) DÍAS a dicha entidad, para que atienda el requerimiento realizado por el Despacho. TERCERO: NOTIFICAR PERSONALMENTE al representante legal de SAVIA SALUD EPS del inicio del presente incidente. (ver auto en micrositio del Juzgado) JDC	27/02/2024		
05001310501320220043300	Ordinario	ADRIANA MILENA GUERRA GONZALEZ	PROTECCION S.A.	Auto resuelve solicitud No se accede a la solicitud de audiencia presencial solicitada por la parte demandante. (ver auto en micrositio del Juzgado) JDC	27/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220045900	Ordinario	MARIA AURA MARIN DE LOPEZ	SEGUROS ALFA S.A.	Auto pone en conocimiento ADMITE DEMANDA CURADOR AD LITEM Y CORRE TRASLADO A LOS DEMANDADOS POR EL TÉRMINO DE (10) DÍAS PARA PRESENTAR CONTESTACIÓN. AUTO DISPONIBLE EN EL MICROSITIO ASIGNADO AL DESPACHO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. LJRG.	27/02/2024		
05001310501320230010500	Ordinario	GUILLERMO LOPEZ YEPES	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	27/02/2024		
05001310501320230023200	Ejecutivo Conexo	LILIANA MARIA CANO CHANCY	UNION ELECTRICA S.A.	Auto ordena abrir incidente Se da apertura al incidente de imposición de sanción en contra de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. Se ordena notificación personal al representante legal. Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha (AMB)	27/02/2024		
05001310501320230023900	Ejecutivo Conexo	RICARDO AUGUSTO ORTIZ ALVAREZ	LOGISTICA Y TRANSPORTES TGB SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se realiza liquidación de las costas procesales de la ejecución. Se ordena archivo del expediente. Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha (AMB)	27/02/2024		
05001310501320230028000	Ejecutivo Conexo	GLORIA INES JIMENEZ GUTIERREZ	PROTECCION S.A	Auto aprueba liquidación Se aprueba liquidación de crédito. Se declara pago parcial. Aprueba liquidación de las costas de la ejecución. Se ordena la entrega del título judicial. Por disposición de la circular pcsjc20-17 emitido por el CSJ, el valor de los depósitos podrán ser reclamado por su beneficiario en las oficinas del banco agrario sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del juzgado, el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará durante el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Pág Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha (AMB)	27/02/2024		

ESTADO No. **030** **Fecha Estado:** 28/02/2024 **Página:** 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230033900	Ordinario	MARIA CLARA ESTRADA ESTRADA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO APORTADO POR COLPENSIONES Y ORDENA CERRAR INCIDENTE DE SANCIÓN. AUTO DISPONIBLE EN EL MICROSITIO ASIGNADO AL DESPACHO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. LJRG.	27/02/2024		
05001310501320230038700	Ordinario	ROBERTO OROZCO LOPEZ	SEDIC S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Téngase por contestada la demanda por SEDIC S.A. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). Con disponibilidad hasta las 3:00pm. Se reconoce personería al doctor FERNANDO ALVAREZ ECHEVERRI con Tarjeta Profesional No. 19.152 del C.S. de la J., para representar los intereses de la demandada SEDIC SA. (ver auto en plataforma SIUGJ) JDC	27/02/2024		
05001310501320230039600	Ordinario	JUAN CARLOS CUARTAS ARBOLEDA	SMITH & NEPHEW COLOMBIA SAS	Auto pone en conocimiento Analizado el escrito de contestación a la demanda y al llamamiento en garantía allegado por la pasiva QUICK HELP S.A.S., se tiene que cumplen los requisitos del artículo 31 del CPTYSS, por ende, téngase por contestada la demanda y el llamamiento en garantía por parte de QUICK HELP S.A.S. Se reconoce personería a la doctora JOHANNA ANDREA PEÑA GÓMEZ con Tarjeta Profesional No. 190.914 del C.S. de la J., para representar los intereses de la demandada y llamada en garantía QUICK HELP S.A.S. Así mismo, por cumplir los requisitos del artículo 75 del CGP se le admite la renuncia como apoderada de QUICK HELP S.A.S., y se insta a esta sociedad a otorgar poder a nuevo profesional del derecho que asuma su representación. (ver auto en plataforma SIUGJ) JDC	27/02/2024		

ESTADO No. **030** **Fecha Estado:** 28/02/2024 **Página:** 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230040600	Ordinario	JOSE RICARDO IZQUIERDO ORTEGON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se tiene notificada por conducta concluyente del auto admisorio de la demanda a SKANDIA S.A. Se da por contestada la demanda frente a las pasivas SKANDIA S.A. y PORVENIR S.A. SE ADMITE el llamamiento en garantía formulado por SKANDIA S.A., en contra de MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. Se solicita a las partes omitir realizar la misma, para evitar doble radicación. se reconoce personería a la doctora KAREN SOFÍA SÁNCHEZ GONZÁLEZ con Tarjeta Profesional No. 383.959 del C.S. de la J., para representar los intereses de PORVENIR S.A. y al doctor JAVIER SÁNCHEZ GIRALDO con Tarjeta Profesional No. 285.297 del C.S. de la J., para representar los intereses de SKANDIA S.A. (ver auto en la plataforma SIUGJ) JDC	27/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE

SECRETARIO (A)